

CONSEJO PERMANENTE DE L
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.K/XVI
GT/DADIN/INF.24/05
10 octubre 2005
Original: español

Grupo de Trabajo encargado de elaborar el
Proyecto de Declaración Americana sobre los
Derechos de los Pueblos Indígenas

SEXTA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS

Antigua Guatemala, Guatemala – del 10 al 14 de octubre de 2005

PALABRAS DEL EMBAJADOR JUAN LEÓN ALVARADO
PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO

(Presentadas al inicio de las negociaciones el día 10 de octubre de 2005)

PALABRAS DEL EMBAJADOR JUAN LEÓN ALVARADO
PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO

(Presentadas al inicio de las negociaciones el día 10 de octubre de 2005)

Señor Luis Alberto Rodríguez, Director de la Secretaría de las Cumbres de las Américas
Señores representantes de gobiernos de los Estados miembros de la OEA, Observadores y de la Comunidad Internacional en general
Señores representantes de las organizaciones y Pueblos Indígenas
Amigos y compañeros de las organizaciones mayas, garífunas y xinkas de Guatemala
Amigos todos

Con el permiso de los abuelos y antepasados mayas, nos congregamos por primera vez con el objetivo de redactar la Declaración Americana en el territorio del Pueblo Maya Kaqchikel, bella ciudad de Antigua Guatemala, en el departamento de Sacatepéquez, y gracias al esfuerzo de las autoridades del gobierno quienes han trabajado intensamente para concretar la realización de la Sexta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos. Sean bienvenidos todos los delegados, siéntanse cómodos y felices.

Estamos aquí, pero nuestra mente, nuestro espíritu, nuestro corazón y nuestros sentimientos están profundamente quebrantados por el dolor físico y psicológico que sufren miles de hermanos míos, hermanos que han perdido súbitamente a sus seres queridos, así como otros daños materiales que ha causado el huracán Stan. Por ello, en nombre del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas envío nuestra solidaridad y acompañamiento a todas las comunidades en estos momentos difíciles. Asimismo, un agradecimiento especial a todos los países amigos que han brindado diversos tipos de apoyo. Estoy seguro que, como en otras ocasiones, los guatemaltecos y las guatemaltecas saldremos adelante para reconstruir lo destruido y la vida seguirá de nuevo con alegría y esperanza.

Es la primera vez en la historia de la discusión de la Declaración que se celebra una reunión fuera de la sede de la OEA. Es una nueva experiencia de trabajo y estoy seguro que renovará nuestros ideales y objetivos, pero principalmente, nos ayudará a tener la visión para alcanzar una equilibrada Declaración, además de profunda y objetiva.

Estuvimos conscientes desde el inicio del proceso de elaboración de la Declaración, que reconocer los Derechos de los Pueblos Indígenas es una tarea difícil pero no imposible, sobre todo porque existe la urgente necesidad del reconocimiento y el respeto a los derechos colectivos e individuales de dichos Pueblos, además de que los mismos constituyen una evolución y parte complementaria importante del Derecho Internacional y por ende de las legislaciones nacionales.

Se ha discutido y debatido en muchos escenarios nacionales e internacionales sobre los conceptos y definiciones claves que dificultan la aprobación de la Declaración y los actores conocen exactamente donde están las dificultades y eso es una ventaja para avanzar en las negociaciones, si todos nos empeñamos en tener la voluntad de alcanzar el máximo nivel de consenso, sin limitar o negar las aspiraciones y principios que sustentan tantos los Pueblos Indígenas como los Estados.

Es normal que existan algunos temores e incertidumbres de cara a las consecuencias de aplicación de los párrafos que se lleguen acordar entre representantes de los gobiernos y los Pueblos Indígenas. Los temores vienen de ambos lados, pero el camino recorrido durante las cinco reuniones de negociación para la búsqueda de consensos han demostrado que estamos alcanzando una etapa de madurez y profundidad en nuestras discusiones. La desconfianza de unos a otros desaparece poco a poco y entramos en la recta final de nuestros trabajos: La OEA debe seguir la ruta de aprobar, lo más pronto posible, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, como un reto histórico para los Estados miembros.

Para esta Sexta Reunión de Negociaciones que iniciamos el día de hoy, se nos presenta el reto de discutir con mucha amplitud, flexibilidad, sabiduría y creatividad la sección sobre derechos sociales, económicos y de propiedad que incluye entre otros, los derechos a tierras, territorios y recursos; de los traslados y reubicaciones, los laborales, el derecho al desarrollo y los de protección del patrimonio Cultural y de la propiedad intelectual. Además trataremos la sección VI correspondiente a Provisiones Generales.

La garantía de obtener el éxito deseado está en tener a la vista de que una Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas contribuye enormemente a garantizar la consolidación y la práctica de la Democracia en nuestros países y de crear un ambiente de mayor gobernabilidad en la mayoría de nuestras naciones. Por ello, invito a todos a dialogar con el corazón y con la razón, con la mayor sensibilización posible pero con una gran dosis de tolerancia y comprensión, para lograr el equilibrio y la inclusión en los planteamientos.

Para concluir, es mi deseo agradecer a todos los miembros de las diversas instituciones del gobierno de Guatemala, así como al personal de la Secretaría General, quienes han trabajado intensamente en la organización y planificación del evento. Asimismo, agradecer a las distintas delegaciones de gobiernos que han viajado desde muy lejos para hacer posible esta reunión.

Muchas gracias